

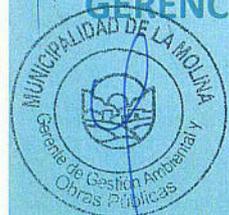


# Programa de Trabajo

## Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de La Molina



GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



La Molina, abril 2016





Municipalidad de La Molina

**Programa de Trabajo  
Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno SCI  
Municipalidad Distrital de La Molina**

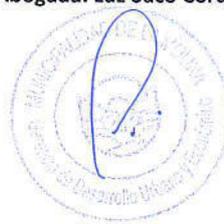
CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. OBJETIVO
  2. ALCANCE
  3. METODOLOGÍA PARA LOGRAR EL DIAGNÓSTICO
  4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR
    - 4.1 Etapa Pre-operativa
      - a. Acta de Compromiso
      - b. Modificación de la conformación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina
      - c. Acta de Instalación de Comité de Control Interno
      - d. Designación de Coordinadores de SCI
      - e. Desarrollo de una Capacitación dirigido a los miembros del Comité de Control Interno y Funcionarios de la Municipalidad Distrital de La Molina
      - f. Desarrollo de una Capacitación dirigido a los Colaboradores de la Municipalidad Distrital de La Molina
      - g. Difusión de la Implementación del Sistema de Control Interno en el Portal Institucional
    - 4.2 Etapa operativa
      - a. Recopilación de Información
      - b. Recopilación de Información documental de gestión Institucional
      - c. Recopilación de Normas Internas relacionadas con el control interno
      - d. Encuesta
      - e. Entrevistas
    - 4.3 Análisis de la información de gestión institucional, normas internas, encuestas y entrevistas
  5. ANALISIS NORMATIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
  6. IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES, FORTALEZAS Y RIESGOS
  7. MEDICIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – IISI
  8. ELABORACIÓN DEL INFORME DE DIAGNÓSTICO A NIVEL DE ÁREAS/YO UNIDADES ORGANICAS
  9. ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DE DIAGNÓSTICO
  10. RESPONSABLES
  11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
- Anexo 1: Cronograma de Trabajo para la implementación del SCI en la MDLM

Confidencial. Todos los derechos reservados.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DEL SCI EN LA MDLM – Abogada: Luz Saco Córdova - 2016





Municipalidad de La Molina

**Programa de Trabajo  
Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno SCI  
Municipalidad Distrital de La Molina**

## PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de La Molina, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, cuenta con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, Dicha autonomía según el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Mediante Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, se regula el funcionamiento establecimiento, mantenimiento y evaluación del Sistema de Control Interno en todas las Entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer sus sistemas administrativos y operativos con actividades de control previo, simultaneo y posterior, para el debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales; así como contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción.

Con Resolución de Contraloría General N° 458-2008- CG, fue aprobada la Guía para que las instituciones del Estado Implementen los componentes que conforman el Sistema de Control Interno (SCI) así como para dar orientación sobre las herramientas de gestión que se podrían implementar de acuerdo con la naturaleza y recursos de cada una de ellas. El Sistema de Control Interno fue establecido por las normas de Control Interno que fueron aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG publicada el 03 de noviembre de 2006, con el objetivo principal de propiciar el fortalecimiento de los sistemas de control interno y mejorar la gestión pública, en relación con la protección del patrimonio público y el logro de los objetivos y metas de las entidades comprendidas en el ámbito de competencia del Sistema Nacional de Control.

De acuerdo a lo establecido mediante Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; se estableció que todas las entidades del Estado, de los tres niveles de gobierno, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 28716, la obligación de Implementar su Sistema de Control Interno (SCI), en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses, contados a partir de la vigencia de la referida Ley; en su Quincuagésima Tercera disposición complementaria final.

Conforme a lo establecido en la Guía antes mencionada, dicho proceso comprende tres fases: Planificación, Ejecución y Evaluación del proceso de implementación.

En el marco de cumplimiento de la primera Fase de Planificación, la Municipalidad cuenta con los siguientes documentos aprobados:

Confidencial. Todos los derechos reservados.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DEL SCI – MDLM – Abogada: Luz Saco Córdova - 2016





Municipalidad de La Molina

**Programa de Trabajo  
Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno SCI  
Municipalidad Distrital de La Molina**

- Acta de Compromiso (de fecha 02 de febrero de 2016)
- Resolución de Alcaldía N° 114-2016 que modifica la conformación del Comité de Control Interno (de fecha 11 de abril de 2016)
- Acta de Instalación del Comité de Control Interno (de fecha 21 de abril de 2016)

Por tanto, se ha cumplido con los requisitos previos de la fase de planificación, correspondiendo formular el Diagnóstico, documento que servirá de insumo principal para la posterior elaboración del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de La Molina.

En esa línea de ideas, mediante Acta de Instalación de Comité de Control Interno de fecha 21 de abril de 2016, se aprobó entre otros acuerdos la elaboración del Programa de Trabajo para elaborar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de La Molina, el cual contendrá una metodología y cronograma de trabajo para la elaboración del mencionado Diagnóstico.

**LUZ SACO CORDOVA  
ABOGADA  
ESPECIALISTA EN SCI**



Confidencial. Todos los derechos reservados.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DEL SCI – MDLM – Abogada: Luz Saco Córdova - 2016





Municipalidad de La Molina

## Programa de Trabajo Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno SCI Municipalidad Distrital de La Molina

### 1. OBJETO



El presente Programa de Trabajo, está orientado a establecer el procedimiento y/o metodología para la elaboración y formulación del **DIAGNÓSTICO** que refleje el estado situacional actual del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina, así como su nivel de desarrollo, a efectos de implementarlo de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno vigentes, aprobadas por la Contraloría General de la República.

En base a dicho Diagnóstico, se podrán adoptar diversas acciones, orientadas a optimizar y/o implementar el SCI, bajo el enfoque que la actual normativa de la materia establece.

### 2. ALCANCE

El Diagnóstico, comprende a todas las áreas y/o unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de La Molina.

### 3. METODOLOGÍA PARA LOGRAR EL DIAGNÓSTICO

El Diagnóstico, constituye una acción primordial previa al proceso de implementación del Sistema de Control Interno, permite contrastar la situación en la que se encuentra el actual Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina, con respecto a lo establecido en las normas de la materia, aprobadas por la Contraloría General de la República. La metodología para lograr el Diagnóstico, comprende la recopilación, análisis y estudio de documentación e información que maneja la entidad, respecto a su sistema de control interno existente, identificando sus fortalezas y debilidades - FODA, así como los riesgos, lo cual permitirá determinar su actual grado de desarrollo.

El Diagnóstico constituye una etapa previa al proceso de implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en todos los niveles de la organización, y debe ser realizado con un enfoque de gestión que debe comprender de lo general hacia lo particular, lo que significa que se inicia con un diagnóstico de los controles establecidos a nivel general (institucional) dentro de la Municipalidad, para luego pasar a temas específicos (procesos, actividades, tareas, etc). En esa línea, como parte del proceso de Diagnóstico se evaluará entre otros aspectos lo siguiente:

- ✓ Los estándares o componentes de control que conforman el sistema existente y su grado de efectividad, lo cual nos indicará el nivel de desarrollo y organización del Sistema de Control Interno actual de la Municipalidad Distrital de La Molina.

Confidencial. Todos los derechos reservados.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DEL SCI – MDLM – Abogada: Luz Saco Córdova - 2016





Municipalidad de La Molina

**Programa de Trabajo  
Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno SCI  
Municipalidad Distrital de La Molina**



- ✓ Las deficiencias, vacíos y oportunidades de mejora que presenta el Sistema en operación.
- ✓ Los ajustes o modificaciones que deberán efectuarse.
- ✓ Identificar las normas internas pendientes de implementar y/o actualizar y su grado de prioridad.
- ✓ Los principales procesos críticos donde se modificarán o implementarán los controles.
- ✓ Estimación de los recursos económicos, materiales y de personal requeridos para la implementación del SCI.



Los resultados del Diagnóstico serán plasmados en un informe que el Comité de Control Interno presentará a la Alta Dirección, el mismo que contendrá las conclusiones y recomendaciones que sean pertinentes a fin de formular el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en la Entidad.



**4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

**4.1 Actividades Pre - Operativas**

Las actividades pre – operativas son:

**a. Acta de Compromiso**

El Alcalde, en su calidad de Titular de la Entidad, junto al equipo Directivo de la Municipalidad Distrital de La Molina, se compromete y respaldan la Implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de La Molina, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final); mediante la cual dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

**b. Conformación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina**

Conforme lo señalado en la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, la Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, que aprueba la Guía para que las instituciones del Estado implementen los componentes que conforman el Sistema de Control Interno (SCI) Y LA Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año

Confidencial. Todos los derechos reservados.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DEL SCI – MDLM – Abogada: Luz Saco Córdova - 2016





Municipalidad de La Molina

**Programa de Trabajo  
Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno SCI  
Municipalidad Distrital de La Molina**

Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final); mediante la cual dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.



**c. Acta de Instalación de Comité de Control Interno**

El Acta de Instalación deberá contener la designación del Secretario Técnico, el monitoreo y seguimiento de las actividades para obtener el Diagnóstico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en la Entidad.



**d. Designación de Coordinadores de SCI**

El cual estará a cargo de un representante de un Área y/o Unidad Orgánica de la Entidad, quien se encargará de coordinar directamente con la Especialista en SCI sobre el cumplimiento de la entrega de información, participar en el procesamiento, análisis y diagnóstico del área y otros que se requiera para la formulación del Diagnóstico.



**e. Desarrollo de una Capacitación dirigido a los miembros del Comité de Control Interno, Secretaría Técnica y Funcionarios de la Municipalidad Distrital de La Molina**

**f. Desarrollo de una Capacitación dirigido a los Colaboradores de la Municipalidad sobre Implementación del Sistema de Control Interno**

Los literales b) y c) comprendido dentro del numeral 4.1, estará a cargo de la Especialista en Sistema de Control Interno en coordinación con el Secretario técnico del Comité de Control Interno, cuya finalidad estará orientada a informar y sensibilizar sobre la exigencia, importancia y utilidad de contar con un Sistema de Control Interno, propiciando el compromiso respectivo para su implementación a nivel institucional.

Los materiales y temas de capacitación, serán proporcionados por la Secretaría Técnica del Comité de Control Interno en físico y en virtual (remisión del archivo Microsoft Power Point) a través de los correos institucionales).

Confidencial. Todos los derechos reservados.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DEL SCI – MDLM – Abogada: Luz Saco Córdova - 2016





Municipalidad de La Molina

## Programa de Trabajo Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno SCI Municipalidad Distrital de La Molina

### g. Difusión de la Implementación del Sistema de Control Interno en el portal institucional

A fin de lograr una mayor difusión de la Implementación del Sistema de Control Interno, se considerará la difusión del referido sistema a través de los medios electrónicos con los que cuenta la entidad. Asimismo, se ha considerado la difusión del Proceso de Implementación, a través del portal institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina, cuyo Link se denomina “CONTROL INTERNO”. La información a ser difundida, en dicho Link, será proporcionada por la Secretaría Técnica del Comité de Control Interno.

### 4.2 Etapa Operativa

En ésta etapa, se realizarán las siguientes actividades:

#### a. Recopilación de información

En esta actividad se efectúa la identificación, clasificación y selección de la información documental de gestión, como de normativa interna, que regula o explica los procesos o procedimientos en la institución, así como los mecanismos de control establecidos, en cuanto a cada uno de los componentes del control interno, siendo los siguientes:

- ✓ Ambiente de Control;
- ✓ Evaluación de Riesgos;
- ✓ Actividad de Control Gerencial;
- ✓ Información y Comunicación; y
- ✓ Supervisión.

#### b. Recopilación de información documental de gestión institucional

Entre estos documentos se encuentran los siguientes:

- ✓ Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
- ✓ Cuadro para Asignación de Personal (CAP)
- ✓ Manual de Organización y Funciones (MOF)
- ✓ Manual de Procedimientos (MAPROS)
- ✓ Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)
- ✓ Plan Estratégico Institucional 2012 - 2016
- ✓ Planes Operativos Institucionales de los años 2014 al 2016
- ✓ Planes Operativos Informáticos de los años 2014 al 2016
- ✓ Planes Anuales de Capacitación de los años 2015 y 2016

Confidencial. Todos los derechos reservados.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DEL SCI – MDLM – Abogada: Luz Saco Córdova - 2016





Municipalidad de La Molina

## Programa de Trabajo Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno SCI Municipalidad Distrital de La Molina

- ✓ Informes anuales de evaluación del Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016
- ✓ Planes Anuales de Contrataciones de los años 2014 al 2016
- ✓ Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de los años 2014 al 2016
- ✓ Informes de evaluación de Ejecución presupuestaria de los años 2014 al 2016
- ✓ Informes emitidos por el Órgano de Control Institucional o de Auditoría sobre acciones de control efectuadas de los años 2014 al 2016
- ✓ Informe de avances en la implementación y/o cumplimiento de recomendaciones del Órgano de Control Institucional (OCI) o de Auditorías.
- ✓ Informes de Sistema de Gestión implementados (Calidad, SST, Sistema de Gestión de la Información, Gestión de Riesgos de Desastres, Gestión por Procesos y Gestión de Riesgos)
- ✓ otros que el Comité de Control Interno, considere necesarios.

### c. Recopilación de Normas internas relacionadas con el control interno

Se efectuará una recopilación de la normativa interna principalmente: Reglamentos Internos, Directivas, manuales, Instructivos entre otros, a efectos de determinar si los mismos, se han establecido como mecanismos de control o estén en el ámbito de los componentes de Control Interno.

### d. Encuestas

El Comité de Control Interno, a través de su Secretaría Técnica, y siguiendo los lineamientos de la Guía, aplicará en cada Área o unidad orgánica de la Municipalidad una encuesta a efectos de determinar cómo se percibe, en la Entidad, algunos de los elementos (especialmente subjetivos) de los componentes de Control Interno.

La encuesta deberá ser aplicada de manera obligatoria a los Gerentes y Subgerentes tal cual se encuentra previsto en el organigrama de la entidad. Asimismo, la encuesta será aplicada entre el resto de los colaboradores de los distintos niveles, de manera aleatoria.

Confidencial. Todos los derechos reservados.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DEL SCI – MDLM – Abogada: Luz Saco Córdova - 2016





Municipalidad de La Molina

## Programa de Trabajo Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno SCI Municipalidad Distrital de La Molina

Los datos obtenidos serán debidamente tabulados y procesados, agrupándolos según componente de control interno, órgano y nivel/cargo del encuestado.

### e. Entrevistas

Se efectuará en forma aleatoria, entrevistas a un número determinado de funcionarios y/o Colaboradores de las distintas Áreas y/o Unidades Orgánicas de la Municipalidad para acopiar información que no esté documentada.

En cada una de estas acciones de recopilación de información, se tendrá en cuenta las características de los distintos componentes del control interno.

### 4.3 Análisis de la información documental de gestión institucional, normas internas, encuestas y entrevistas

Se analizará la documentación (debidamente aprobada y actualizada) e información acopiada en la actividad precedente (a), a efectos de identificar las fortalezas y debilidades así como los riesgos que pudiera tener el Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina, contrastando dicha información con los diferentes componentes que conforman el Control Interno, establecidos en la normatividad de la materia, (Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control Gerencial, Información y Comunicación y Supervisión) ello, con el objetivo de determinar los componentes a ser reforzados y cuáles deberán implementarse.

La información que se obtenga se analizará tal como lo sugiere la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".

## 5. ANALISIS NORMATIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se analizarán las normas externas e internas que han sido aprobadas y que están vigentes, relacionadas con el control interno, tales como a continuación se indican:

- ✓ Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- ✓ Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y sus modificatorias.

Confidencial. Todos los derechos reservados.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DEL SCI – MDLM – Abogada: Luz Saco Córdova - 2016





Municipalidad de La Molina

### Programa de Trabajo Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno SCI Municipalidad Distrital de La Molina

- ✓ Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, que aprueba normas de control interno.
- ✓ Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, QUE APRUEBA LA "Guía
- ✓ de la normativa interna existente, elaborando un cuadro de concordancia de la normativa interna vigente de la entidad (resoluciones, directivas, reglamentos entre otros) con respecto a las Normas de Control Interno establecidas en las Leyes y Resoluciones de la Contraloría General de la República (Ley N° 27785 y 28716; Resoluciones de Contraloría General de la República N° 320-2006-CG, N° 458-2008-CG).

Para la elaboración de dicho cuadro, se utilizará como base y/o modelo, el formato establecido en la Guía.

CONCORDANCIA NORMATIVA DEL SCI		
AMBIENTE DE CONTROL	NORMAS INTERNAS	Art. Literal o numeral
Filosofía de la Dirección		
Integridad y Valores Éticos		
Administración Estratégica		
Estructura Organizacional		
Administración de los RRHH		
Competencia profesional		
Asignación de autoridad y responsabilidad		
Órgano de Control Institucional		
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL</b>		
Procedimientos de autorización y aprobación		
Segregación de funciones		
Evaluación Costo - beneficio		
Controles sobre el acceso a recursos y archivos		
Verificaciones y conciliaciones		
Evaluación de desempeño		
Rendición de cuentas		
Documentación de procesos, actividades y tareas		
Revisión de procesos, actividades y tareas		
<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>		
Funciones y características de la información		
Información y responsabilidad		
Calidad y suficiencia de la información		

Confidencial. Todos los derechos reservados.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DEL SCI – MDLM – Abogada: Luz Saco Córdova - 2016





Municipalidad de La Molina

**Programa de Trabajo  
Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno SCI  
Municipalidad Distrital de La Molina**

Sistema de Información		
Flexibilidad al cambio		
Archivo institucional		
Comunicación interna		
Comunicación externa		
Canales de comunicación		
<b>SUPERVISIÓN</b>		
Actividades de prevención y monitoreo		
Seguimiento de resultados		
Compromiso de mejoramiento		

Fuente: Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG.

**6. IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES, FORTALEZAS Y RIESGOS**

En consideración a la información recogida (encuestas, entrevistas, análisis de normas...entre otros) se deberán identificar las fortalezas y debilidades del actual Sistema de Control Interno en la Entidad, así como las causas y efectos de tales debilidades.

Se efectuará una identificación de los riesgos, amenazas y oportunidades existentes. Para desarrollar esta actividad se efectuará, previamente el llenado de las listas de verificación de cada uno de los componentes del control interno, establecidas en la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado.

Se deberán presentar dicha información de forma agrupada, por cada componente; para lo cual se elaborará un cuadro resumen utilizando el modelo de Guía, mencionando además las actividades que deberán implementarse y su prioridad.

**Cuadro N° 01**

Componentes	Fortalezas	Debilidades	Actividades a implementar y prioridad (Alta, media y baja)
Ambiente de Control		Causa efecto	
Evaluación de Riesgos		Causa efecto	
Actividad de Control Gerencial		Causa efecto	
Información y Comunicación		Causa efecto	
Supervisión		Causa efecto	

Fuente: Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG

Confidencial. Todos los derechos reservados.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DEL SCI – MDLM – Abogada: Luz Saco Córdova - 2016





Municipalidad de La Molina

**Programa de Trabajo  
Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno SCI  
Municipalidad Distrital de La Molina**

**7. MEDICIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – IISCI**

Con la finalidad de evaluar el Sistema de Control Interno se determinó la necesidad de elaborar un instrumento para medir su grado de implementación. Este instrumento se le denomina el “Índice de Implementación del Sistema de Control Interno” (en adelante IISCI).

El IISCI es un índice agregado, es un promedio de cálculos de un conjunto de preguntas. El IISCI está compuesto por las calificaciones de Componentes y Sub Componentes de las Normas de Control Interno.

El objetivo del IISCI es contar con una línea de base metodológica que sirva como un instrumento para medir el avance en la implementación del Sistema de Control Interno en la Entidad.

La construcción del IISCI está basada en la aplicación de un cuestionario en la Entidad mediante la participación del titular de la entidad, funcionarios y colaboradores respectivamente.

Una de las ventajas del IISCI es que resume el estado de Implementación del Sistema de Control Interno, tomando valores entre 0 y 1, donde el mayor valor representa una mejor implementación.

El cálculo del IISCI es que deben ser representativas, importantes y necesarias para la evaluación del control interno. Todas las preguntas empleadas para construir el IISCI están asociadas a un Sub Componente y Componente de las Normas de Control Interno.

El cálculo del IISCI se realiza por niveles. Primero se recoge el valor de cada pregunta en función de las respuestas proporcionadas, luego se calcula los valores de cada Sub Componente. Esto se hace promediando el valor de las preguntas asociadas a dicho Sub Componente. Así cada Sub Componente tendrá un valor propio. Luego se procede con el cálculo de cada componente resultante del promedio de sus respectivos Sub Componentes. Finalmente, se calcula el IISCI tomando el promedio del valor de los componentes.

Los resultados del IISCI varían entre 0.00 y 1.00 y se clasificaron en cuatro (4) estadios o rangos de calificación, los cuales son:

Confidencial. Todos los derechos reservados.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DEL SCI – MDLM – Abogada: Luz Saco Córdova - 2016





Municipalidad de La Molina

**Programa de Trabajo  
Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno SCI  
Municipalidad Distrital de La Molina**

Cuadro N° 02

Calificación	Ratio o IISCI
Muy Bajo	De 0.00 a 0.24
Bajo	De 0.25 a 0.49
Medio	De 0.50 a 0.74
Alto	De 0.75 a 1.00

Fuente: Cuestionario de medición IISCI de CG

El resultado del Diagnóstico, constituirá la base para la formulación del Plan de Trabajo de implementación del SCI en la Municipalidad Distrital de La Molina.

**8. ELABORACIÓN DEL INFORME DE DIAGNÓSTICO A NIVEL DE ÁREAS Y/O UNIDADES ORGÁNICAS**

El informe de Diagnóstico deberá ser elaborado de acuerdo al cuadro N° 3 de la Guía de implementación. Luego de haberse elaborado los informes de diagnósticos estos serán consolidados, siendo el área responsable de dicha consolidación la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional.

**9. ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DE DIAGNÓSTICO**

El informe final de diagnóstico, deberá cumplir con los aspectos metodológicos indicados en la Guía, aprobada por Contraloría General de la República y que están mencionados en la sección "Metodología para lograr el Diagnóstico" del presente programa de trabajo.

La estructura del informe deberá ceñirse a la propuesta en la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Institucional de las entidades del Estado", siendo los elementos centrales del Diagnóstico:

- ✓ Fortalezas y debilidades del Sistema de Control Interno; y
- ✓ Aspectos a Implementar en el Sistema de Control Interno.

Entre otros aspectos del Diagnóstico tenemos:

- ✓ El nivel de desarrollo y organización del SCI
- ✓ Los elementos de control que conforman el sistema existente.
- ✓ Las deficiencias, vacíos y oportunidades de mejora que presenta el sistema.

Confidencial. Todos los derechos reservados.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DEL SCI – MDLM – Abogada: Luz Saco Córdova - 2016





Municipalidad de La Molina

### Programa de Trabajo Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno SCI Municipalidad Distrital de La Molina



- ✓ La Evaluación de Riesgos a los que está expuesta la entidad y las acciones para desaparecer, mitigar o trasladar dichos riesgos.
- ✓ Los ajustes o modificaciones que deben desarrollarse.
- ✓ Los componentes y normas de control que deben ser implementados.
- ✓ Las prioridades en la implementación (identificación de los principales procesos críticos).
- ✓ Los lineamientos a considerar por el equipo institucional para su plan de trabajo.



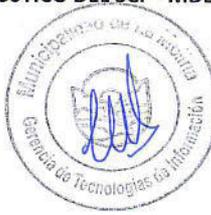
#### 10. RESPONSABLES

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<b>Etapa Pre – Operativa</b>	
a) Acta de Compromiso	Comité de Control Interno
b) Resolución de Alcaldía que aprueba la Constitución del Comité de Control Interno	Comité de Control Interno / Secretario Técnico
c) Acta de Instalación de Comité de Control Interno	Comité de Control Interno / Secretario Técnico
d) Designación de representantes/ coordinadores de cada unidad orgánica o área de la MDLM	Comité de Control Interno/ Secretario Técnico
d) Capacitación en control interno a todos los colaboradores de la entidad	Secretario Técnico/ Especialista en SCI
e) Difusión de la implementación del SCI	Secretario Técnico/ Especialista en SCI
<b>Etapa Operativa</b>	
a) Recopilación de información	Secretario Técnico/ Especialista en SCI / coordinadores
b) Recopilación de Información documental de gestión Institucional	Secretario Técnico/ Especialista en SCI / coordinadores
c) Recopilación de Normas internas relacionadas con el control interno	Secretario Técnico/ Especialista en SCI / coordinadores
d) Encuestas	Secretario Técnico/ Especialista en SCI / coordinadores
e) Entrevistas	Secretario Técnico/ Especialista en SCI / coordinadores
f) Análisis de la información documental de gestión institucional, normas internas, encuestas y entrevistas	Secretario Técnico/ Especialista en SCI / coordinadores
g) Análisis Normativo del Sistema de Control Interno	Secretario Técnico/ Especialista en SCI / coordinadores
h) Identificación de debilidades, fortalezas y riesgos	Secretario Técnico/ Especialista en SCI / coordinadores
i) Elaboración del informe de Diagnóstico a nivel de áreas y/o Unidades Orgánicas	Secretario Técnico/ Especialista en SCI
j) Elaboración del Informe Final del Diagnóstico	Comité de Control Interno de la MDLM

Fuente: Creación propia.

Confidencial. Todos los derechos reservados.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DEL SCI – MDLM – Abogada: Luz Saco Córdova - 2016





Municipalidad de La Molina

**Programa de Trabajo  
Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno SCI  
Municipalidad Distrital de La Molina**

**11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

El Cronograma de Actividades para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de La Molina, se presenta en (Anexo N° 1).



Confidencial. Todos los derechos reservados.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DEL SCI – MDLM – Abogada: Luz Saco Córdova - 2016



Anexo N° 1

CRONOGRAMA DE TRABAJO - AÑO 2016

ACTIVIDADES	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		jul		Ago		Set		Oct		Nov		Dic																									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
<b>I. PLANIFICACIÓN</b>																																																
<b>1.1 Etapa pre-operativa</b>																																																
1.1.1 Acta de Compromiso																																																
1.1.2 Modificación del Comité de Control Interno de la MDLM																																																
1.1.3 Designación de coordinadores del SCI																																																
1.1.4 Capacitación en control interno para los Gerentes, Sub Gerentes																																																
1.1.5 Capacitación en control interno para los Colaboradores																																																
1.1.6 Difusión de la implementación del SCI en el portal Institucional																																																
<b>1.2 Etapa Operativa</b>																																																
1.2.1 Acopio de información y documentación (documentos de gestión, normas internas, encuestas, cuestionarios, entrevistas)																																																
1.2.2 Analisis de la información acopiada (documentos, encuestas, entrevistas)																																																
1.2.3 Analisis normativo del SCI actual de la Municipalidad Distrital de La Molina																																																
1.2.4 Identificación de debilidades, fortalezas y riesgos																																																
1.2.5 Elaboración del informe final de Diagnóstico																																																
1.2.6 Presentación y aprobación del Informe Final de Diagnóstico por el Comité de Control Interno de la MDLM																																																
1.2.7 Elaboración del Plan de Trabajo para la Implementación del SCI																																																
1.2.8 Presentación y aprobación del Plan de Trabajo para la Implementación del SCI Período 2017-2018 por el Comité de Control Interno de la MDLM																																																

